

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á **5 céntimos** de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t.

De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santa Florentina, virgen, hermana de san Leandro y de san Isidoro, obispo, en Sevilla.

La dichosa muerte de san Novato, hijo de san Pudente senador, y hermano de san Timoteo, presbítero, y de las santas vírgenes de Jesucristo Pudenciana y Praxedes, en Roma; todos los cuales fueron instruidos en la fe por los Apóstoles: la casa de estos Santos fué consagrada en iglesia, que se llama el título del Pastor.

San Macario, obispo, en Petra en Palestina, el cual perseguido de varias maneras por los arrianos murió desterrado en el Africa.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En San Felipe Neri continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis, á las diez nona y la misa mayor. Al anochecer seguirá el Triduo, predicando el Padre Melchor Planas, y despues la reserva.

CORTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Virgen de Belen.

SECCION NACIONAL.

LA POLÍTICA CATÓLICA.

II.

«Arte de gobernar; dar leyes y reglamentos para mantener la tranquilidad y seguridad públicas, y conservar el orden y las buenas costumbres» es, segun la definicion más autorizada, en lo que consiste la política. Si, pues, leído nuestro anterior artículo, se nos preguntase qué entendemos por política católica, y cómo creemos que debe practicarse, fácilmente responderíamos á esta pregunta, aunque es un tanto compleja la idea que envuelve. Política católica será aquella en que el arte de gobernar, las leyes y los reglamentos se inspiren en los principios y en las doctrinas católicas, y las tomen por base fundamental de cuanto por virtud de ellos se establezca y ordene. Política católica será la que no pierda de vista que es Dios el supremo Jefe de todos los Estados y que son sus leyes las que, ya como fuente de eterna sabiduría, ya como perpétuamente reguladoras de los actos humanos, han de considerarse como el punto de partida de las leyes civiles.

En otro trabajo nuestro, que se ha publicado en estos días, hemos expuesto, para señalar prácticamente la diferencia que separa al catolicismo del liberalismo, ideas que tanto más oportuno nos parece reproducir aquí, cuanto que llevan consigo recuerdos siempre gratos para cuantos aman la Religión y la patria; enseñándonos lo que fuimos por nosotros mismos, y lo que somos merced á la importacion de doctrinas extrañas. A la cabeza de nuestro celebrado Código LAS PARTIDAS se leen estas hermosas palabras: «Dios es comienzo e medio e acabamiento de todas las cosas... Onde todo ome que algun buen fecho quiere comenzar, primero debe poner e adelantar á Dios en él, rogándole e pidiéndole merced que le de saber e voluntad e poder que lo pueda bien acabar.» (1)

Y más adelante dice: «Estas leyes son establecimientos porque los omos sepan vivir bien e ordenadamente, segun el placer de Dios et otrosí segund conviene á la buena vida de este mundo e á aguardar la fe de Nuestro Señor Jesucristo» (2).—«Es dicha ley (se la llama ley) porque todos los mandamientos della deben ser leales e complidos segun Dios e segun justicia» (3).—«El facedor de las leyes debe amar á Dios é tenerle ante sus ojos cuando las ficiere, porque sean derechas e complidas» (4).

(1) Prólogo de Diciembre de 1875.

(2) Ley 1.ª, tit. I, parte 1.ª.

(3) Ley 4, id. id.

(4) Ley 11, id.

Es decir, que Dios es el principio, el medio y el fin de todas las cosas, la fuente de la sabiduría de donde manan las buenas leyes; que su amor y su servicio deben ser su preferente objeto; que su espíritu divino debe animarlas é informarlas.

Esto nos dice el derecho público, católico y español. ¿Y qué es lo que acerca de esto nos dice el derecho público, liberal y extranjero? Nos dice que es ley «la voluntad del pueblo soberano,» ó bien lo que acuerda la mayoría de los que le representen; á lo cual añade Rousseau que esta voluntad es siempre justa; porque si el pueblo, dice, quiere hacerse daño á sí mismo, ¿quién puede impedirselo? De suerte que la autoridad soberana la ha traspasado el liberalismo desde las manos de Dios á las del hombre, y al par con ella el fundamento de la justicia. ¿Y quién no vé que entre el derecho público, católico y el liberal de nuestros tiempos, media un abismo? ¿Quién no vé que el liberalismo ha obrado, en el orden político y social, con su disolvente doctrina, la más funesta y radical transformación?

Cuán graves y deplorables sean las consecuencias de este cambio, no hay para que decirlo. Porque sustituida á la autoridad divina la soberanía del pueblo; siendo la voluntad nacional fuente de toda ley y de toda iusticia, ¿no es evidente que ante esta doctrina pierde la autoridad de la Iglesia todo su prestigio, y viene necesariamente la impiedad, ó por lo ménos el indiferentismo á las esferas oficiales, donde se ve aparecer muy luego el Estado sin Dios?

Por todo esto, pues, consideramos falsa toda base de política que no sea la doctrina de Jesucristo, como tendremos por católica la política que descansa en este fundamento. Ni hay otro en que la política pueda tener verdadero y natural asiento, dado que su objeto es gobernar á los hombres, y ántes que el carácter de ciudadano ó miembro de una nacion, está en el hombre el carácter de hijo de la Iglesia. Muy oportunamente observa este propósito el P. Liberatore que á ningun individuo ni familia le es obligatorio formar parte del consorcio civil, pudiendo, si así le place, vivir en la soledad ó en el desierto, como también dejar una nacion y trasladarse á otra, sin necesidad de estar sometido á tal ó cual soberano; pero todo individuo y toda familia debe necesariamente formar parte de la Iglesia, conservarse en ella y vivir sometido á su jefe, so pena de condenacion eterna. Por eso ántes que el Estado es para el hombre la Iglesia y el cumplimiento de las leyes que le impone. Puesto que el poder público está tan obligado como sus súbditos á inspirarse para todos sus actos en los preceptos de la Religión y de la justicia, tales como los entiende y practica la Iglesia, maestra de la doctrina, síguese de aquí la necesidad de que reconozca su superioridad, le rinda acatamiento y siga sus consejos. La superioridad de la Iglesia respecto al Estado y la sumision á su doctrina, es un hecho que no puede ponerse en duda; y no practicará una política católica el Estado que se empeñe en desconocerla.

Ni se diga que pretendemos con esto desconocer la dignidad é independencia de la autoridad temporal. Sin duda alguna, son dos poderes independientes la Iglesia y el Estado cuando se los considera en abstracto, porque una cosa es celebrar los divinos misterios, predicar, confesar y trabajar por la salvacion de las almas, y otra es administrar los intereses públicos, cobrar impuestos, levantar ejércitos y fomentar la agricultura, el comercio y la industria; pero considerados en su realidad práctica, no es independiente, como se dice á cada paso, la accion del Estado de la Iglesia, porque en ningun ramo de la política ni de la administracion puede hacerse nada que esté en oposicion con las doctrinas y enseñanzas de ella, como no puede el hombre, en el ejercicio de las tareas corporales, hacer cosa alguna que se oponga á lo que exige el bien de su alma.

Y porque la política, tal como aquí la consideramos afecta á todo y con todo se relaciona, hemos de examinar en otros artículos lo que debe ser, en cada

uno de sus diferentes aspectos, á nuestro juicio, la política católica.

J. M. Antequera.

LO DE SABADELL.

Por fin las exigencias de los operarios de Sabadell han producido el resultado que era de esperar; los fabricantes agobiados por los tributos y viendo alzarse ante ellos las pretensiones cada vez mayores de los obreros, no pudiendo acceder á ellas si han de sostener la competencia en el mercado, se han visto en la imprescindible necesidad de cerrar sus establecimientos fabriles, privándose de las ganancias que podía proporcionarles su capital y dejando con tal determinacion sumidas en la más espantosa miseria á multitud de familias que ganaban el sustento en las ya cerradas fábricas.

El hecho no debe sorprender á nadie; impulsado el obrero por la via de resistencia, ó mejor dicho, de guerra al capital; dando oídos á las ideas disolventes que al pueblo predicaban los que llamándose sus salvadores, son por el contrario quienes los explotan, este resultado era inevitable; las fábricas estaban condenadas á cerrarse como se han cerrado y á la vez que ha cesado la actividad en ellas, ha terminado también el bienestar no sólo de la clase obrera sino de Sabadell todo. ¡Lástima grande que de este modo se sentencie á muerte la prosperidad de la industria catalana, que debía confiar en verse floreciente y gozar de una vida desahogada teniendo en cuenta la inteligencia y laboriosidad del obrero catalán!

Lamentando el extremo á que han llegado las desmedidas exigencias de los huelguistas de Sabadell y haciendo votos porque pronto renazca en la industriosa ciudad la actividad que hoy cesa por completo, hemos de terminar estas líneas dejando la palabra á los fabricantes que se dirigen por medio del siguiente escrito.

Á LOS VECINOS DE SABADELL.

Cerradas desde el 28 de mayo nuestras fábricas por haberse declarado en huelga nuestros obreros, razones de alta prudencia nos han aconsejado mantenernos hasta ahora en silencio; pero estas mismas razones nos mueven á dirigirnos á vosotros no tan sólo para lamentar los perjuicios que á todo Sabadell ocasiona esta huelga, sino para justificar la resolucion de cerrarlas nuevamente, que, bien á pesar nuestro, nos vemos obligados á tomar.

Intimidados por nuestros obreros á reducir á CINCUENTA Y NUEVE horas semanales las SESENTA Y CINCO que desde 1873 vienen trabajando, hubimos, tras maduro exámen, de negarnos á esta pretension.

No fué causa de esta negativa la forma premiosa de la demanda, ni la falta de cumplimiento en lo pactado entre amos y obreros por el convenio de 1873, esto es, que la reduccion de horas, en aquella época estipulada, lo era á condicion que regiría para todas las fábricas y para todas las industrias de España; ni siquiera el que nuestros obreros ganen un salario 20 y 25 por 100 más alto, con un trabajo semanal menor de UNA, DOS Y CUATRO horas que los de otras poblaciones industriales competidoras nuestras; ni tampoco el que trabajen, en esta misma localidad, los operarios de las fábricas de algodón sesenta y nueve horas; ni mucho ménos la evidente certeza que nos cabe de ser nuestros obreros retribuidos en proporcion á sus necesidades, al nivel del obrero mejor pagado del mundo; nada de esto, ninguna de estas consideraciones fué parte á motivar nuestra negativa, puesto que es para nosotros causa de legítimo orgullo y aun de patria vanidad, procurar á ellos, á quienes consideramos como cooperadores y compañeros de industria, el mayor bienestar y las mayores ventajas posibles; sino las circunstancias y modo de ser de esta propia industria y la viva competencia interior y exterior que la combate, la seguridad de que toda concesion que encareciese la mano de obra había

de producir su ruina cierta, en no lejano plazo. Este daño evidente que, cegando las fuentes de la riqueza patria, destruya la felicidad de nuestras familias obreras, nos impuso como obligación sagrada, como paternal deber, el negarnos á una exigencia sin fundamento, sólo comparable á infantil capricho.

Empero como los efectos de la huelga no solamente habían de ser desastrosos para nosotros y para nuestros obreros si que también para todos los artes y oficios, para el comercio local, para la propiedad rústica y urbana, en una palabra, para todo aquello que ha nacido y prosperado al calor de esa bienhechora industria, cuya marcha progresiva ha enriquecido y dado renombre envidiable á Sabadell y á toda su comarca; debíamos á esos intereses, consideración y estima. Por lo cual, anteponiéndolos á miras egoístas, á exigencias de personal dignidad, ajenos al rencor, olvidando todo agravio, mantuvimos abiertas nuestras fábricas hasta tanto que no concurrió á ellas ningún obrero. Obligados, pues, á cerrarlas, reducidos á forzoso para en la época más premiosa del año, cuando nos ligan con nuestros corresponsales compromisos que no podremos cumplir, soportamos resignados este quebranto, á sabiendas inferido y á pesar de ello nunca ha decaído nuestro espíritu de conciliación, como lo justifica plenamente nuestra conducta.

A la simple indicación de la autoridad local, deseando poner término á un estado de cosas tan lamentable, hemos vuelto á abrirlas presurosos brindando trabajo á todos á fin de que no pudiera nunca decirse que el conflicto presente tuvo prolongación por culpa nuestra.

Esta segunda prueba ha dado el resultado que todos conocéis. Pocos obreros han acudido al trabajo, y aun estos se han visto increpados duramente por los que siguen resistiéndose á continuarlo en las únicas condiciones en que podemos brindarlo.

Reducidos nos vemos por lo tanto á cerrar nuevamente nuestras fábricas y á darlas de baja en la contribución industrial.

Los daños que de ahí pueden resultar vamos á indicarlos brevemente para que no se llame nadie á engaño, y á fin de que conste que ninguna responsabilidad podrá cabernos en ellos.

Por una parte la fabricación de novedades, principal elemento de nuestra industria, toca ya á su término para la próxima temporada de invierno. No reanudándose inmediatamente la interrumpida producción de este artículo, debemos renunciar á él por completo. La temporada de verano ofrece para la estación inmediata escaso campo á la especulación, por no haber vendido nuestros corresponsales los géneros que nos tienen comprados para la estación presente; de modo que, con la mejor voluntad, no podemos imprimir á nuestros negocios la actividad necesaria para dar trabajo á todos nuestros obreros en la estación de verano próxima. Perdida la presente de invierno y deficiente la inmediata de verano, auguramos grandes estrecheces para todos en el curso del presente año; y si aun cabría poner algún remedio acudiendo, sin perder momento, todos nuestros obreros á sus puestos, no le habrá humanamente persistiendo en su actitud presente. Mucho lamentaremos que así suceda; pero cumplido este deber de civismo, advertidos todos de las consecuencias de la huelga actual, si bien los más perjudicados, tranquila estará nuestra conciencia.

Por todos los fabricantes de esta ciudad: Pablo Motllor.—J. Sallarés Plá.—Estéban Serra.—José Badía Capdevila.—Juan Llonch.—Emilio Voltá.—Jacinto Santonja.—Enrique Turull.—José Vilargunté.—Fidel Pagés.—Marcos Griera.—Felió Sanllehi.—Ramon Brú.—Ricardo Sampere.—Miguel Arquer.—Jaime Buxó.—Francisco Armengol Altayó.—Siguen otras cincuenta firmas de otros tantos industriales que han dado de baja sus fábricas.

Sabadell 14 de Junio de 1883.

(Correo Catalan.)

LA MANO NEGRA EN ANDALUCÍA.

Los telegramas que tenemos á la vista dan cuenta de la sesión celebrada ayer en la Audiencia de Jerez, novena de las que se han necesitado para la vista de la causa de la Parrilla y última de este célebre proceso.

Conformes están todos los corresponsales en testificar de la imparcialidad y buen acierto de que el tribunal ha dado muestras durante la vista. Así lo han entendido también los abogados defensores, pues dieron al Sr. Pastor y Landero el honroso encargo de felicitar en nombre de todos al tribunal.

El proceso terminó con los discursos de defensa de los dos últimos grupos de acusados, que tenían á su cargo los letrados Sres. Luque y Pastor. Rectificó seguidamente el fiscal, Sr. Domenech, y la propio hicieron, aunque con bastante brevedad, los defensores todos.

Los acusados declinaron el derecho que se les concedía de usar de la palabra en su descargo.

El lunes se publicará la sentencia.

Aunque en despachos telegráficos nada se dice respecto del estado de la siega, las correspondencias dan cuenta detallada del orden y tranquilidad con que se están llevando á cabo todas las operaciones de la recolección. Algunos propietarios dan un trato á sus soldados que trabajan en sus predios, que seguramente echarán de menos á su vuelta el servicio. Hay labrador que hace servir á sus improvisados jornaleros dos comidas de carnodiariamente, un gazpacho al entrar la noche y café por las mañanas.

Los individuos del ejército que se dedican á las labores del campo jerezano están directamente vigilados por oficiales de sus respectivos cuerpos, los cuales no han tenido hasta el presente que reprender ni amonestar á ninguno de sus subordinados.

Los segadores portugueses han encontrado al fin colocación, no quedando al presente cuadrilla que no laboree.

LA CATÁSTROFE DEL PUENTE NUEVO

DE BROOKLYN.

Hace pocos días anunciaba la prensa la inauguración del puente colgante que une Brooklyn á Nueva York, puente que tiene 1.700 metros de longitud, cuya construcción ha costado 84 millones de francos, y que sirve de paso al mismo tiempo á los peatones á los carruajes y á los caminos de hierro.

Hoy anuncia el telegrama que esta obra monumental ha tenido un triste estreno el *Decoration Day*, día en que los Estados Unidos honra la memoria de las víctimas de la guerra civil, llenando de flores y coronas sus tumbas.

Por esta razón, el tránsito por el puente de Brooklyn había aumentado de tal modo, que en un momento dado se calcula que había 15.000 personas pasando.

En este instante, un incidente sin importancia vino á provocar la catástrofe.

El viento se llevó el sombrero de un hombre que se hallaba en el centro del puente.

La muchedumbre se apinó al rededor del hombre, apoyándose sobre la barandilla para seguir con la vista los movimientos del sombrero arrastrado por la corriente de las aguas.

A los cinco minutos, más de mil personas formaban en el centro del puente una barrera insuperable, que crecía por momentos con las personas que llegaban por los dos extremos, ávidas de averiguar lo que pasaba.

Así las cosas, se entabló una lucha entre las dos avalanchas de gentes que iban y venían, produciendo esta verdadera batalla muchas desgracias en las personas que se ahogaban bajo la presión de los esfuerzos de miles de seres humanos que se empujaban y aplastaban en el largo callejón del puente.

Esta lucha terminó con el esfuerzo de la masa de gente de Brooklyn, que rechazó á la que venía de Nueva York.

El puente termina por esta parte en una gran escalera que le da acceso.

La muchedumbre que retrocedía sintió de repente el vacío bajo sus pies, y empezó á rodar las escaleras con tanta más violencia cuanto era mayor la presión y menor la resistencia que presentaba.

Durante algunos momentos, una verdadera avalancha de hombres, mujeres y niños, caían formando una cascada humana, y esta catástrofe no hubiera terminado tan pronto, si las masas que se encontraban en centro del puente no hubieran conseguido romper las barreras que les separaban del lugar de los carruajes.

De este triste suceso resultaron 50 heridos, cuyo estado era desesperado, gran número de muertos, sin contar los que han caído al agua y desaparecido en la corriente del río.

Este suceso produjo honda impresión en Brooklyn, donde, así como en Nueva York, se culpa á la autoridad por no haber tomado precauciones que evitaran la aglomeración de gente, causa del desastre.

MADRID 16 DE JUNIO.

El Emm. Cardenal Arzobispo de Compostela ha mandado á Roma al Vice-rector de su seminario D. Manuel Gómez Adanza para practicar las gestiones necesarias en la Sagrada Congregación de Ritos á fin de que sea aprobada la regularidad de los actos realizados para hallar el cuerpo de San Jacobo y de sus dos discípulos, en el subterráneo de la Catedral de Santiago, y obtener de la Santa Sede un breve como el que se expidió con ocasión del descubrimiento del cuerpo de San Ambrosio en Milan y el del cuerpo de San Jacobo Menor en la Basílica Constantina en Roma.

De cuarenta y cuatro misioneros que han partido de Argel para el interior del África ecuatorial durante cinco años, cuatro de ellos han derramado

su sangre por la fe y nueve han sucumbido á la fatiga ó insalubridad del clima. Las conquistas hechas por los enviados de Jesucristo entre los salvajes son muy numerosas. Lo que falta son recursos. En cambio, los diez y siete misioneros protestantes establecidos en aquellas regiones reciben 1.500.000 pesetas anuales del rey de Bélgica, y 1.200.000 de diversas sociedades de propaganda anglo-americanas. Si los misioneros católicos son muy pobres al lado de estas cantidades, en cambio su abnegación apostólica suple la indigencia en que se encuentran.

— Habiéndose acordado volver á satisfacer su asignación al señor cura de San Vicente de Santos (Landes), este eclesiástico ha dirigido al prefecto una carta muy digna, rehusando semejante favor:

«Para esto,—dice el respetable párroco,—tengo dos razones: la primera, que presenta V. ese acuerdo como una medida de indulgencia. Ahora bien; como no he faltado á ley alguna, considero que el Sr. Ministro se ha limitado á hacerme justicia.

En segundo lugar, no soy el único que ha sido perjudicado. Doce de mis hermanos han sufrido la misma suerte que yo, y han sido como yo, nadie en la provincia lo ignora, víctimas de un odioso sistema de delación.

No puedo separar mi causa de la suya. La opinión pública extrañaría que fuese yo el único que obtuviese una reparación á la que tienen el mismo derecho que yo.»

— Las cruces de los cementerios molestaban á los consejeros municipales de París. Con ese motivo han resuelto hacer desaparecer las cruces que se veían á la entrada de los campos santos. Así se ha ejecutado en el cementerio del Padre Lachaise y en el de Montparnasse.

Este nuevo atentado ha conmovido nuevamente á la población de París, y es de creer que los católicos, indignados, logren derribar á ese Gobierno enemigo de la Iglesia.

— Bajo el epigrafe *Riesgos de los oficiales*, publica el diario colectivista y anarquista *La Bataille* la noticia de que en los últimos ejercicios de fuego que ha habido en una ciudad de Francia, un oficial sintió silbar dos balas junto á sus orejas.

Sin embargo, los republicanos oportunistas continúan diciendo: «El enemigo es el clericalismo.»

— Dos mil personas han acudido á la conferencia realista dada en Baugé.

Hay que advertir que la mayor parte de esas dos mil personas pertenecían á clase de menestrales y labradores, los cuales asistieron también, aunque en menor número, al banquete que hubo despues, y en el que se pronunciaron entusiastas brindis por la Monarquía católica.

«¡Los grandes señores al lado de los humildes hijos del pueblo!»

«¡Hermoso espectáculo!»

— Magnífica ha debido ser la procesion que ha recorrido las calles de Lieja el día 10. Veíanse en ella seis Obispos, ocho abades mitrados y diez mil personas que desfilaron detras del Santísimo Sacramento á presencia de doscientos mil espectadores arrodillados.

— El P. Payo, Arzobispo de Manila, se embarcó el 2 de Mayo en Hong-Kong, á bordo del *Ava*. No sabemos si el virtuoso Prelado vendrá directamente á Madrid, ó pasará primero á Roma; pues ha debido desembarcar en Marsella.

GACETILLA LOCAL.

Cada prodigio de los innumerables que obra todos los días la Reina del cielo que se apareció en Lourdes, lleva en sí un perfume de bondad, de amor, de misericordia que embalsama al que con corazón dócil lee y medita estas sencillas é ingenuas relaciones. Estos portentos reclaman de nosotros la humildad de la fe, pero nos otorgan el gusto de la piedad y el consuelo de su esperanza.

CURACION DE UNA JOVEN PENSIIONISTA.

AMENAZADA DE PERDER LA VISTA.

El domingo 28 de noviembre de 1869, las religiosas de San José, establecidas en la calle de la Estrella, en Tolosa, fueron testigos afortunados de la repentina curación de una de sus alumnas, despues de hecha una novena á Nuestra Señora de Lourdes.

Hacia cerca de un año que la joven J. E. estaba amenazada de perder la vista, y á mediados del mes de enero se vió obligada á interrumpir el curso de sus estudios. Tratada sucesivamente por dos hábiles oculistas de Tolosa, no había experimentado mejoría; los dos hombres del arte habían declarado que no había que esperar la curación. El primero había asegurado que quedaría ciega; el segundo afirmaba que habiendo las úlceras producido una especie de quemadura que había devorado una parte esencial del ojo, no era posible reparar este mal: lo más que podía esperarse era contener sus progresos.

En el mes de Octubre, al empezarse las clases,

la pobre niña había solicitado y obtenido de sus padres la satisfacción de volver a ocupar su puesto, en unión de su hermana mayor, en el colegio; mas todo su trabajo consistía en escuchar las lecciones y escribir á tientas algunas cosas que le era imposible leer. Desalentada por la ineficacia de los remedios, al cabo de dos meses abandonó toda clase de medicación, y el mal empeoraba cada día.

El sábado 20 de Noviembre llegó triste con su hermana al colegio: había confesado á sus padres que ya no veía, y el desconsuelo de la familia había llegado á su colmo. Las dos hermanas lloraban, y con ellas sus compañeras, conmoviéndose tambien las maestras. Acordaron hacer una novena á Nuestra Señora de Lourdes, la que se empezó aquel mismo día, y á cada ejercicio el fervor de la infantil reunión parecía redoblar, rogando á Aquella que nunca fué invocada en vano.

Terminó la novena el domingo, día 28. La niña enferma, su hermana, muchas alumnas y todas las religiosas recibieron la sagrada Comunión, con el propósito de hacer al cielo una santa violencia. Después del santo Sacrificio, una de las religiosas se fué al lado de la pobre niña para bañarle los ojos con agua de Lourdes, y la encontró apoyada en una mesa, llorando y temblando todos sus miembros. «Ya veo, exclama la niña; después de la Comunión he visto que hacía un hermoso día, y he tenido miedo; después, este día ha continuado.» Su emoción se convirtió en lágrimas y en un temblor general.

Un grito de alegría estalla en toda la casa: su hermana, las profesoras, las compañeras lloraban abrazándola y felicitándola. El venerable Pastor de la parroquia, que había compartido el dolor de su pequeña feligresía, acudió presuroso á tomar parte en la general alegría, y para hacer constar por sí mismo la verdad del hecho, pues la enferma de la vispera leyó en su presencia libros elegidos á propósito, cuyos caracteres eran muy diminutos.

Desde aquel día la dichosa niña sigue sus clases en medio de sus compañeras admiradas, y estudia las lecciones teniendo el libro á una distancia regular de la vista y sin fatigarse. En acción de gracias á la inmaculada Virgen María, salud de los enfermos, se empezó una novena.

Para mayor orden, lucimiento y esplendor de la próxima peregrinación, se ha resuelto empezar desde hoy los ensayos de los himnos, misa, *Te-Deum* y demas que deben cantarse en Lourdes.

Estos ensayos se tendrán todos los días á las ocho de la noche en el Círculo de Obreros Católicos. Pueden asistir todos los señores eclesiásticos que gusten y demas personas que han de tomar parte en la peregrinación.

Para que las personas de los pueblos puedan tambien ensayar los mismos cantos, conviene advertir que la misa que ha de cantarse será la del señor Alcover, tono 8.º, el *Te-Deum*, el del señor Tortell. De los Himnos está ya editado y puesto en venta el del Sr. Albertí. Se está editando el de D. Bartolomé Torres y luego seguirán. Dios mediante, los demas que se hayan compuesto.

Atendido el entusiasmo que reina en todos, esperamos que estos ensayos serán concurridísimos y que Mallorca en Lourdes se mostrará digna de la nombradía que le ha grangeado su fe, su piedad y la elevada inspiración de sus artistas.

En la *Librería de Propaganda Católica* se han recibido nuevos ejemplares de las interesantes obras BERNARDITA *Historia de la Pastorcilla y de las diez y ocho apariciones de Nuestra Señora de Lourdes* por Enrique Lasserre; NUESTRA SEÑORA DE LOURDES por el mismo autor, y la NOVENA con la historia de las diez y ocho apariciones; cuyas existencias se agotaron dias pasados.

Tambien se han recibido estampas al cromo y grabados de diferentes tamaños y precios.

El Padre Santo ha recibido en el Vaticano á los obispos de Jaca y Puerto-Rico, que fueron acogidos, en audiencia particular, con gran bondad por el Sumo Pontífice.

Nuestro ilustre paisano Sr. D. Juan Puig, Obispo de Puerto Rico, presentó á su santidad Leon XIII seiscientas onzas de oro para el dinero de San Pedro.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital en la sesión celebrada el viernes último bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Ribot.

Se aprobó el acta de la anterior; se dispuso el derribo de las fachadas número 3, calle del General Barceló, y 42 de Apuntadores, y se autorizó la ejecución de varias obras en una casa de la calle de Cestos.

Se acordó subastar el servicio de abastecimiento de nieve para los enfermos de este Municipio durante el próximo año económico.

Se acordó satisfacer con cargo al capítulo de

Imprevistos el importe de los gastos que ocasionase la renovación de los empedrados de esta Ciudad, durante el presente mes de Junio.

Se acordó el derribo de dos aleros de la calle de la Luz.

Se enteró de los acuerdos que se hallan pendientes de cumplimiento.

Se declaró exentos del servicio de la armada á los mozos de marinería Gabriel Ferrer Amengual y Mateo Rocá Albertí.

Se dejó sin efecto la destitución del Celador de policía D. Lorenzo Clar, interin se conozca el resultado del expediente que se está instruyendo en averiguación de la conducta observada por algunos empleados del Ayuntamiento en las últimas elecciones.

Se levantó la sesión.

Interesa á buen número de contribuyentes la siguiente ley que en breve será promulgada:

«Artículo 1.º Los contribuyentes cuyos débitos se hagan efectivos por medio de la adjudicación de fincas al Estado, podrán retraerlas dentro del término de un año, contando desde el día siguiente al de la adjudicación.

Art. 2.º El mismo derecho podrán ejercitar los contribuyentes cuyos débitos se hayan hecho ya efectivos por el medio indicado, verificándolo dentro del término de un año, á contar desde la promulgación de esta ley.

Art. 3.º El derecho especial para ejercitar este retracto es transmisible á los herederos ó causahabientes de los interesados; pero ni unos ni otros podrán hacerlo valer contra los terceros compradores que hubieran adquirido las fincas en subasta pública con las formalidades prescritas en la ley é instrucciones de Hacienda.

Art. 4.º En el caso del art. 1.º, el retracto que se concede implica la obligación de pagar el principal, todas las costas de ejecución y el interes de 6 por 100 por demora, á contar desde la fecha en que debió pagarse cada uno de los trimestres del débito, hasta el día en que la Hacienda por virtud de la adjudicación de la finca entrara en su posesión.

Art. 5.º Los comprendidos en el caso segundo pagará tambien el principal, las costas de ejecución y un año de interes de demora al 6 por 100, sea cual fuere el tiempo trascurrido desde que dejó de pagarse la contribución.

Art. 6.º El pago de las fincas que se retraigan con arreglo á lo dispuesto en el art. 2.º, se hará en la forma siguiente; el importe total de las costas de ejecución y la anualidad del 6 por 100 de intereses de demora, con la mitad del débito principal, en el acto de retraer las fincas, y la otra mitad al cumplir el año de haber entrado en posesión.»

El eclipse solar del 6 del corriente mes fué provechosamente observado por los astrónomos ingleses, americanos y continentales estacionados en la isla de la Carolina, estando el cielo espléndido de luz y despejado.

La corona se extendía á una distancia de dos diámetros del sol. La luz, durante la media totalidad, igual á la de la luna llena.

Valiosas observaciones se hicieron por el doctor Sanasén y por el profesor Tacchini.

Los astrónomos ingleses obtuvieron buenas fotografías.

Ayer tarde suspendió su salida para Barcelona el vapor *Lulio*, como tenía anunciado; á causa del mal tiempo, segun decía el anuncio que la empresa de dicho vapor expuso en las oficinas de su administración; hoy, á pesar de no haber mejorado el tiempo, es probable que emprenda dicho viaje, porque tiene anunciada tambien su salida para Barcelona el vapor *Palma*.

El Sr. notario de Ibiza, D. Narciso Puget, ha sido agraciado por la sociedad de Salvamento de Naufragos con una hermosa medalla de oro en recompensa de su heróico arrojo demostrado al ocurrir el naufragio del bergantin sueco *Adolfo* en las aguas de Formentera.

La fuerza de carabineros ha hecho una aprensión de algunos sacos de tabaco.

Ayer tarde zarpó el vapor correo *Nuevo-Mahones* para Mahon con la correspondencia, pasajeros y carga.

Durante la semana anterior ingresaron en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares 1228 pesetas por 11 imposiciones, de las cuales 2 son primeras.

La excelente revista *La Madre y el Niño* da los siguientes consejos á los aficionados á llevar el calzado oprimido:

«1.º Casi todos los padecimientos del pié son

originados por el calzado oprimido, y sólo por esto.

2.º El remedio por excelencia, muy lento, pero seguro, para curar estos, consiste en llevar el calzado llamado higiénico, ajustado á la garganta del pié y algo holgado en el resto.

3.º Los infinitos remedios preconizados contra los callos son ineficaces, inseguros, paliativos todo lo más, y en casos extraordinarios curativos.

4.º Son altamente inconvenientes los tacones exagerados. No es posible imaginar cosa mejor para caer, perder el equilibrio y sufrir mil martirios.

5.º El calzado ha de ser flexible para que se amolde á los órganos que protege.

6.º No conviene materiales impermeables, que amontonan las secreciones, ni demasiado laxos, que dejan penetrar las humedades.

7.º En estaciones frías se usarán botas, y en los meses de calor zapatos.

8.º Muchas enfermedades agudas de gravedad son ocasionadas por el enfriamiento de los piés.

9.º Ha de usarse calzado con suela fuerte y gruesa, que no deje penetrar la humedad.

10.º El olor fétido que exhalan muchas personas, sobre todo en verano, no depende de predisposición ó enfermedad, como hasta ahora se había creído: depende de la suciedad de los piés, del poco aseo. Por lo tanto, es facilísimo el remedio para precaverse de este olor asqueroso que nos hace huir de ciertas personas.»

Provechosa enseñanza encierra el siguiente conflicto que se promovió en la Escuela profesional de Kingston (Canadá): Asisten simultáneamente á las clases los estudiantes varones y las señoritas que aspiran al grado de doctor en medicina. Estas últimas se consideraron ofendidas por ciertas expresiones que usó el profesor de fisiología durante una lección, y abandonaron el aula. Entonces los jóvenes pidieron á la facultad que expulsara á todas las señoritas estudiantes, so pena de no asistir ellos á la escuela. Por fin se llegó á un acuerdo: se permitirá que concluyan sus estudios las matriculadas hasta ahora, pero en adelante no se admitirán más representantes del bello sexo.

De *El Bien Público* de Mahon correspondiente al sábado último cortamos los dos siguientes sueltos: «Se están alistando para salir á la mayor brevedad para Cartagena en donde deben ser desarmadas las acorazadas *Sagunto* y *Zaragoza*, pasando á bordo de la *Numancia* S. E. con su Plana Mayor. Segun noticias deben incorporarse á aquella la *Vitoria*, *Aragon*, *Lealtad* y *Cármén*.

— El vapor *Puerto Mahon* embarcará mañana para Alcudia 48 cabezas, ganado de cerda, y 20, lanar y para Barcelona 13, vacuno. Además ha embarcado hoy para este último punto 216 cajas calzado, de las cuales 90 proceden de los pueblos del interior de la isla.»

JUNTA ORGANIZADORA DE LA PEREGRINACION A LOURDES.

Siendo absolutamente necesario saber con anticipación el número exacto de los peregrinos que deben marchar á Barcelona en el vapor *Palma* el día 5 del próximo Julio, la Junta ha creído conveniente advertir á los que se determinen á emprender el viaje ántes del indicado día, como tambien á las familias de los que quizás hayan salido ya, se sirvan pasar, antes del día 1.º de Julio, por la *Librería de Propaganda Católica*, para dejar nota, á fin de no incluirles en las listas de embarque que deben hacerse.

Palma 15 Junio de 1883.—El vocal, Heriberto Agustín Cusa Fbro.

TALONARIO MÉDICO.

Libro útil, necesario á todos los señores médicos para llevar nota de las visitas ordinarias y extraordinarias, operaciones y consultas anotando con suma brevedad, facilidad y exactitud los servicios prestados á cada uno de sus clientes con especificación del día y de la clase de servicio.

Este interesante talonario se hallará en la *librería de Propaganda Católica* (Fortuñy 6) á los precios siguientes:

Talonario de 500 hojas. 50 rs.

Id. » 250 28

Tambien se arreglan del número de hojas que guste cada uno de los señores facultativos á precios proporcionales, es decir, abonando 9 rs. por cada cien hojas y seis por la encuadernación.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.
Día 18.

De Barcelona en 2 días pailebot S. José, de 53 ton., patron Bartolomé Enseñat, con 6 mar. y efectos.
De Ponce en 64 días polacra goleta Virgen del Buen camino, de 212 ton., cap. D. Matias Sans, con 9 mar. y miel.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.
Día 18.

Para Ibiza laud Angela, de 30 ton., pat. José Martorell con 5 mar. y efectos.
Para Cette laud Juanito, de 45 ton., pat. José Miró, con 6 mar. y vino.
Para Marsella polacra goleta Lareño, de 105 ton., patron Antonio Castañer, con 7 mar., vino y efectos.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Fomento.—Habiendo acudido á esta Alcaldía Pedro Antonio Torres y Quintana, pidiendo se le conceda continuar haciendo uso del horno carbonifero que tiene establecido en el término de esta Ciudad y punto denominado *Son Inglada* toda vez que con el ejercicio de dicha industria no perjudica á ningún vecino: en sesion celebrada el día 7 de este mes, acordó el Ayuntamiento se anuncie al público, que la solicitud correspondiente se hallará de manifiesto en la Secretaría del mismo, por espacio de 20 dias contados desde la fecha de la insercion de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia á los efectos de reclamacion.

Palma 16 Junio de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.
—P. A. del Ayuntamiento.—Francisco Gomila secretario.

LOS PELEGRINS DE MALLORCA

Á NOSTRA SENYORA DE LOURDES.

Himno de la Peregrinacion Balear—Letra de D. J. Roselló y música de D. Juan Alberti Pbro —Se ha hecho una edicion con la nota y se vende en la *Librería de Propaganda Católica* á 25 cént. de peseta, ejemplar.

CÁBRIA.

Se vende una de hierro, en muy buen estado, y provista de doble engranaje, freno de palanca, etc., etc. Conviene á los maestros, constructores, destajistas de obras, dueños de fábricas, etc., pues su mecanismo perfeccionado permite levantar pesos de consideracion con suma facilidad. Dará razon el maestro Buenaventura Barceló, calle de Feliu, núm. 37.

A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

Gran fábrica de tejidos de seda con oro y plata pararnientos de iglesia, de Garin é hijos, de Valencia, premiados por S. S. Pío IX y con trece medallas en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

Esta casa se dedica á la produccion de todos objetos para el culto divino, siendo una especialidad sus casullas confeccionadas y para confeccionar, en donde las hay desde el ínfimo precio de 8 á 200 duros.

Para los pedidos y demas informes dirigirse á D. Manuel Riá, calle Santo Espiritu, núm. 50 1.º único representante las Baleares y sucesor del Sr. Anaya.

CORTINAS PERSIANAS

que obtuvieron  Real Privilegio

El establecimiento de la Plaza de Santa Eulalia y de la calle de las Miñonas, han trasladado su despacho en la calle de Zagránada núm. 16, en donde se hallará un gran surtido de *Cortinas* chinecas, transparentes, de cadenilla y de las nuevas llamadas de *Redondillo Español*; pudiendo asegurar al público que este es el único establecimiento en donde se hallarán juntas la baratura y la solidez, pues las *Cortinas* que se expenden á mas de la composicion especial por la que se obtuvo *Real privilegio*, reúnen la recomendable condicion de poderse componer y pintar de nuevo, lo que no sucede con otras clases extranjeras.

El establecimiento se cuida de componer las usadas y repintarlas de nuevo por un precio módico.
16, Zagránada, 16.

LEÑAS.

En la *Casamata* posterior á la plaza de Toros se vende al por menor leña de pino entera y aserrada de varias dimensiones, astillas de olivo grandes y pequeñas, raigones de lentisco (mata) y astillas pequeñas de pino.
Hay leña apropiada para cocinas económicas y hornillas por pequeñas que sean.

Se venden también palos para almendros y otros arbolados, y troncos de pino de gruesas dimensiones.
La leña que se compra se transporta gratis á domicilio, mientras sea en el interior de esta ciudad.
Los encargos pueden hacerse en el mismo sitio ó en la calle de Teresas, núm. 14, carpintería.

ANUNCIO VERDAD.

En la Calle de Odon-Cólon, número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteracion de ninguna especie. 1.

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA.

BIBLIOTECA ESCOGIDA

DE

LA JUVENTUD.

Coleccion de historias particulares y de novelas interesantes y morales, publicadas bajo la direccion de don Joaquín Rubió y Ors y revisadas por el Ilustre Dr. D. José Morgades y Gil, Canónigo Penitenciario y por el R. P. don Joaquín Fornis, ex-catedrático de Teología del Seminario de Barcelona.

Obras de que consta:

Historia de la conquista de Granada, por Adriano Lemercier.

Historia de María Stuart, reina de Escocia por M. de Marlés.

Historia de la conquista del Perú y la de Pizarro, por Enrique Lebrun.

Anita ó La piedad filial, por M. de Marlés.

Los últimos dias de Pompeya, imitacion de Bulwer.

Compendio de la historia de las cruzadas, por J. Valentín.

Lucía, episodio de la historia de Siracusa bajo el reinado de Dioclesiano, por Renato de Mesnil de Maricourt.

María ó un angel en la tierra, por Mlle. Francisca de V***.

Las jóvenes obreras ó sea trabajos y recompensas, por Mma. Voillez.

El joven marino ó la educacion maternal, Mma. Clara Gemante.

María y Margarita historia del siglo XIII por F. Villars.

El hogar del Cura Párroco, por la Condesa de Veilles.

Manuela y Margarita ó las ruinas del Castillo.

Los naufragos de Spitzberg ó los saludables efectos de la confianza en Dios.

Leontina y María, las dos educaciones por M. Veiller.

Roberto ó el recuerdo de una madre, por M. Germante.

Pablo y Virginia, por B. de Saint Pierre.

Renato de Anjou, por M. Cordellier Belanone.

Las castellanas de Rosellon, por Mme. Eugenia de la Rochere, etc.

El cura de aldea, por M. Stephen de la Magdalaine.

Laura y Ana, por Mme. Fanni de V***.

Teobaldo ó el triunfo de la caridad, por la Condesa de la Rochere.

Ernestina ó los encantos de la virtud, por Mme. Cesarea Farrere.

Beatriz, por la Condesa de Veilles.

Todas estas obras constan de un sólo tomo de 280 páginas á 300, en 8.º mayor buena impresion y papel, con las láminas grabadas en acero, encuadernadas en percalina inglesa con relieves, planchas doradas y corte jaspeado.

BIBLIOTECA ECONÓMICA

DE

LA INFANCIA.

Obras de que consta:

Albertina, ó el conocimiento de Jesucristo, por Luis Friedel.

Agustín, ó el triunfo de la fé católica, por A. Lemercier.

La familia africana, ó la esclava convertida, imitacion de Glatz.

El valle de Almería, ó los dos huérfanos, por Madame Regnard.

Humberto ó los funestos efectos de la pereza y la indocilidad por E. N.

La impresion es esmerada, habiéndose empleado tipos claros para que hagan más agradable su lectura.

Encuadernados con delicados relieves y preciosos dibujos dorados.

COMEDIAS PARA NIÑOS

Galería Dramática infantil.

Lo peor ser vanidoso ó Niños y Mariposas—Pascual y los Saboyanos—Tobías ó la curacion de un ciego—San Hermenegildo ó el triunfo de la Religion—Sancho Panza.

TEATRO DE LA NIÑEZ.

Comedias para niños.

Soberbia y humildad—Enrique el envidioso—El mejor premio—El reloj de oro—Bruno el cantinero—El jardín de los pródigos—La Huerta de los remedios—Un Alcalde lugareño—La Gloria en el sentimiento.

Comedias para niñas.

El anillo de oro—La pordiosera—Conchita la ramillera—El castigo del orgullo.

Para uno y otro sexo.

El Angel de Salvacion—El Triunfo del Cristianismo—Honrar padre y madre—Vocacion de San Luis Gonzaga—El Perrito de aguas—El Fugitivo; juguete cómico—El Robo de Filis; tragi-comedia—El Dos de Mayo; loa dramática—Luz y Sombra; loa dramática.

AVISO.

En la acreditada tienda de Manuel Ravés, calle de Jaime II núm. 40, se han recibido Casullas y demas prendas para el culto.

Se confeccionan ternos, capas, albas, roquetes, manteles de Altar, vestidos y mantos para imágenes, pálios, pendones, capillas para Viático y toda clase de objetos pertenecientes al culto divino, todo desde lo más sencillo y económico hasta á lo más rico.
40, Jaime II, 40.

A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

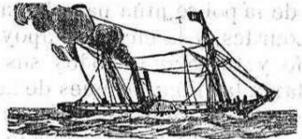
En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

También se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.



PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

CON ESCALA EN MAYAGUEZ Y PONCE.

Saldrá del puerto de Palma fijamente el 25 JUNIO el vapor trasatlántico de gran porte

CRISTOBAL COLON

Admitiendo pasajeros y carga para dichos puntos. Los cargadores deberán entregar la carga los dias 21, 22 y 23.
Para informes. Sans y Pierrar, Conquistador 7.

ALQUILERES.—En la calle de la Marina núm. 52 hay un segundo piso para alquilar.

En la calle de la Cordelería núm. 57 hay un tercer piso para alquilar.—Informarán General Barceló 18.

En la calle de Zavellá, núm. 21, hay un segundo piso para alquilar con las comodidades necesarias para una familia, en la farmacia de Escafi, calle de Cererols informarán.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 5 t.

(Recibido el 18 á las 8,6 n.)

Continúan las huelgas en Cataluña. La liga de contribuyentes pide se haga una reforma en la recaudacion de contribuciones.

En el Senado se discute la rebaja de billetes de los ferro-carriles.

El Liberal ha sido condenado.

La reina Cristina ha marchado á los baños de Bohemia.

Bolsin 66'40.

Madrid 18 á las 7,15 n.

(Recibido el 18 á las 9,14 n.)

El Liberal ha sido absuelto libremente.

El señor marques de Armijo ha declarado en el Senado que se reformará el tratado de Inglaterra respecto á las visitas de los buques.

Se ha confirmado la paz entre España y Chile.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado.	66'30
Id. id. fin corriente.	66'35
Id. id. fin próximo.	66'85
4 p ^o amortizable.	76'60
Empréstito de Cuba.	97'75
Banco de España.	293'50
Paris 4p ^o interior contado.	64'43
Palma 4p ^o interior contado-Liquidacion	66'30
Barcelona 4 p ^o interior contado.	66'21
Coloniales.	63'00
Nortes.	111'00
Alicantes.	99'50
Orensas.	22'75
Londres.	64'58
Francias.	84'25